

**Pese a señalamientos de violencia, PRD mantendrá candidatos: Martínez Amador**

POLÍTICA 3

**Audios y contradicciones hunden a Saúl Huerta**

¿Para qué ofreció el diputado de Morena pagar "con creces" a la madre de la víctima?, ¿cuántas veces más soltó dinero?, ¿quién ayudó a liberarlo?, ¿levantará la voz, Eloísa Vivanco?.. Compararlo con Félix Salgado ya parece poco.

CONTRACARA 3



**Quesque el diputante Saúl Huerta estaba "chambeando"; y no se rían**

Esto se pone peor, el chamaco dijo a los polis que se encontraba con Don Benja por "cuestiones de trabajo". Ah cabrón, ¿desde cuándo un diputado de 63 años le anda chambeando en un hotel con un colaborador de 15 pirulitos en plena madrugada?

BARRIO INTOLERANTE 5



# Intolerancia

Jueves, 22 de abril de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 20, n° 7143  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Se hunde diputado de Morena por abuso sexual a menor

Saúl Huerta, legislador federal por Puebla que busca la reelección, fue aprehendido tras la denuncia que presentó un adolescente de 15 años de edad. Un audio revela que habría ofrecido pagarle a la madre de la víctima "con creces" para retirar la acusación. Previamente, el morenista dijo que se trató de un intento de extorsión.

**Francisco Sánchez**

Saúl Huerta, diputado federal por Morena, habría ofrecido pagar "con creces" a la madre del joven de 15 años que denunció que sufrió abuso sexual por parte del legislador.

De acuerdo con una serie de audios presentados anoche en el noticiero na-

cional de Ciro Gómez Leyva, la víctima habría comenzado a marearse después de ingerir un refresco y pese a la promesa del legislador de rentar dos habitaciones, al final sólo se adquirió una, en donde el morenista habría bajado los pantalones al adolescente.

Previo a la develación, Huerta Corona contó "su verdad" ante medios nacionales en una improvisada rueda de

prensa que no admitió preguntas. En ella desacreditó a la víctima y sostuvo que el menor intentó chantajearlo y extorsionarlo.

También dijo que fue puesto en libertad luego que se le hicieron los exámenes médicos a la víctima y se corroboró que no hubo abuso. Su declaración contrasta con las versiones que por la tarde de ayer dieron las autoridades de la Ciu-

dad de México, quienes informaron que el también abogado, usó su fuero para evitar la cárcel.

El legislador del distrito XI, que busca su reelección, fue detenido la mañana de ayer en la CDMX luego que el adolescente denunció que había sido agredido sexualmente.

P.8 Y 9



**Entrega rector Esparza remodelación de laboratorios**

Los espacios ahora cuentan con nuevas mesas de trabajo, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas, de conectividad, de voz y datos, así como sistemas de regaderas de emergencia y lavajos, para garantizar la seguridad de docentes y estudiantes.

P.15



**Reprueban a partidos políticos; ninguno tiene credibilidad: Igavim**

P.6 Y 7

Fotos: Christopher Domínguez

**Llegan las cervezas al Cuauhtémoc.** Durante la tarde de ayer, camiones repartidores descargaron cajas de cerveza en el estacionamiento del coloso, previo a su reapertura para el juego entre La Franja y los Pumas que se llevará a cabo este viernes.



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

# Llama Barbosa a una jornada electoral limpia y sin violencia

El mandatario estatal aplaudió el pacto firmado entre el IEE y los partidos políticos y resaltó que no sólo se deben evitar las agresiones —de cualquier índole— contra las mujeres, sino en general para impedir que ocurran hechos como los registrados en 2018.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía /  
Agencia Enfoque

El gobernador Miguel Barbosa aplaudió el Pacto por Puebla, por unas Elecciones Libres de Violencia, firmado por el Instituto Electoral del Estado (IEE) y 13 partidos políticos, pues refirió que este proceso debe ser cuidado por todos para evitar violencia no sólo contra las mujeres, sino de forma general para evitar que ocurran desmanes como en 2018.

A pregunta expresa, señaló que se debe privilegiar una competencia electoral paritaria, quedando a un lado la violencia contra las mujeres.

A su vez, pidió que la sociedad en general cuide el proceso para evitar que ocurra violencia como en 2018, cuando prevalecieron las descalificaciones, robo de urnas y violencia el día de la jornada electoral.

“Va a haber mucho que pedirle a los partidos políticos, mucho y esta voluntad que expresaron ayer sirve para que todos caminemos mejor (...) vamos a cuidar el proceso electoral para hacerlo un proceso en paz, no queremos que se repita lo que ocurrió en el pasado”, sentenció.

Asimismo, pidió que los partidos resuelvan las denuncias que

“Va a haber mucho que pedirle a los partidos políticos, mucho y esta voluntad que expresaron ayer sirve para que todos caminemos mejor (...) vamos a cuidar el proceso electoral para hacerlo un proceso en paz, no queremos que se repita lo que ocurrió en el pasado”



Encuestas, “una referencia”

Los resultados que arrojó el INEGI con respecto a la percepción de inseguridad en la capital poblana, donde 80.4% de la población se siente insegura, deben tomarse como referencia para implementar estrategias que erradiquen este problema, consideró Barbosa Huerta.

Refirió que esta encuesta que realiza el INEGI debe asumirse como referencia, por parte de las autoridades de la capital poblana para implementar acciones que mejoren las condiciones en materia de seguridad.

“Hay que tenerlas como referencias para mejorar condiciones del problema, se trata de seguridad pública, hay que hacer mucho más acciones, el caso particular de Puebla capital creo que hay que mejorar muchas cosas que están a la vista, así hay que tomar las encuestas, como referencias para mejorar las condiciones de los temas referidos”, dijo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), elaborada por el INEGI, la percepción de inseguridad en el municipio de Puebla es de 80.4%, sólo en el primer trimestre de este año.

TOME NOTA

El mandatario estatal pidió que los partidos resuelvan las denuncias que tienen varios de sus candidatos por cometer violencia política en razón de género o que tienen antecedentes de violencia familiar, para que de esta forma se cambie el rumbo a las elecciones del 6 de junio.

Por otra parte, el titular del Ejecutivo estatal afirmó que la Secretaría de Seguridad Pública está trabajando adecuadamente y en los siguientes días nombrará al titular de la dependencia, luego de la renuncia de Raciél López Salazar.

Sostuvo que las acciones en materia de seguridad no se paran: “Está caminando, la secretaria está caminando así con sus mandos que tiene en funciones, estoy evaluando a la persona que nombraré como titular de dicha dependencia”, enfatizó.



POLÍTICA



## Confía PRD que la alianza será mayoría en San Lázaro

Luis Espinosa Cházaro advirtió que serán los ciudadanos quienes con su voto los hagan ganar en la elección del 6 de junio.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El delegado especial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, sostuvo que Morena va a perder la mayoría en la Cámara de Diputados, e indicó que Va por México comienza a tener ventaja en los 219 distritos en los que hay coalición; además, respaldó a los candidatos a las diputaciones locales por Puebla.

En conferencia de prensa donde informó que visitó la capital para supervisar las campañas federales, así como también entablar acercamientos con próximos abanderados a presidencias municipales y diputaciones locales, confió en que los ciudadanos les harán tener mayoría en el Congreso.

Indicó que el panorama ha cambiado con relación a 2018, pues existe optimismo de que habrá mayoría en la Cámara una vez que las campañas estén recibiendo el respaldo de la gente.

Acusó a Morena de una campaña negra en el sentido de que si llegan nuevamente los aliados se va a terminar con los programas sociales; sin embargo, recordó que se tenía a Procampo y 16 programas más, aunque ahora sólo quedan tres.

El representante nacional remarcó que no se van a quedar solos los candidatos del PRD y van a recibir el respaldo del partido.

El dedo en el renglón

A su vez, el dirigente estatal del PRD, Carlos Martínez Amador, afirmó que mantendrá a sus



candidatos a presidentes municipales en Puebla a pesar de que algunos están señalados por violencia política de género.

En conferencia de prensa posterior a la entrega de constancias a sus abanderados, indicó que postularon a perfiles competitivos con arraigo en sus municipios y distritos, por lo que tienen la confianza que ganarán el próximo domingo 6 de junio.

Cuestionado por la candidatura común de Edgar Salomón Escorza en San Martín Texmelucan, señalado por violación, y Arturo de Rosas Cuevas en Tecamachalco, acusado por violencia política de género, respondió que son asuntos mediáticos.

Subrayó que no existe ninguna sentencia en su contra, por lo que se mantendrán sus candidaturas respetando sus derechos político-electorales y el respaldo que tienen de la gente en sus demarcaciones.

Martínez Amador demandó un alto a estos señalamientos sin sustento y aseveró que esta será la constante durante la campaña para desacreditar a los aban-

derados mejor posicionados en las encuestas y con altas posibilidades de ganar la elección.

Asimismo, aseguró que al interior del partido hay unidad después del proceso de selección, al señalar que como todos, tienen jalones, pero consideró que se va a consolidar el acuerdo más allá de los intereses que se tienen como partido o como grupo, “se quiere recuperar Puebla capital, sumar lo que se tenga que hacer a esa gran alianza, equipo, no nos merecemos la ciudad que tenemos, lo que está sucediendo”.

Reiteró que en la capital se tiene una regiduría acordada desde el arranque, pero no es un tema de posiciones, sino de recuperar el rumbo que se tiene, “la Puebla que se tiene ahora se siente vacía, hueca, sin sentido”.

Indicó que en estos momentos las cosas siguen cambiando en cuestión electoral luego de que arrancaron las campañas a las diputaciones federales, y no ve que pueda pasar lo de 2018.

CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

### Audios y contradicciones hunden a Saúl Huerta

La detención del diputado morenista Saúl Huerta por el presunto abuso sexual a un menor de edad, en la Ciudad de México, es sólo el inicio de una madeja de mentiras y complicidades.

Las patrañas que dijo el propio legislador federal, son varias. La más significativa es que aseguró que fue liberado luego de que se le practicaron pruebas al menor y que al no encontrarse rastros del abuso sexual, pudo retomar su libertad.

Falso. Las autoridades de la Ciudad de México reconocieron que la detención se realizó en el hotel y que el legislador —que también es abogado— se amparó en su fuero para que se le dejara seguir en libertad mientras continúan las investigaciones.

Su postura frente a medios nacionales para contar “su verdad” incluyó, como en la mayoría de estos casos, la descalificación de la víctima. Acusó al menor de 15 años de quererlo chantajear y extorsionar.

Sin embargo, los audios, que presumiblemente son de la madre y la víctima, reflejan una verdad muy diferente.

La propia oferta del diputado, escuchada en la grabación telefónica, para retirar la denuncia a cambio de una suma económica, permite presumir que “algo esconde” o que al menos busca silenciar el tema a billetezcos.

Las declaraciones de la víctima, también reveladas por Ciro Gómez Leyva en su noticiero nacional, son demoleedoras.

Escuchar al joven narrando cómo después de una bebida se sintió mareado, que al final Saúl Huerta rentó sólo una habitación en el hotel pese a que en un inicio él prometió cuartos separados y hasta cómo presuntamente sucedió el abuso, despiertan la indignación de millones de personas.

Y aclaro, escribo el presuntamente no porque ponga en duda una sola de las palabras de la víctima, sino porque entiendo que la ley me obliga a respetar la presunción de las personas, incluso de quienes tienen sobre ellos las peores acusaciones.

### Las dudas

Su voto a distancia a favor de la reforma de AMLO a la Ley de Hidrocarburos resulta anecdótica ante la indignación y repudio que generaron los actos del diputado.

Las dudas son muchas. Explicar qué hacía un representante de Puebla a las 6 de la mañana en la habitación de un hotel con un adolescente, es la primera.

Detallar para qué ofreció pagar “con creces” a la madre de la víctima a cambio de que no lo destruyera, es otra de las cuestiones.

¿Cuántas veces más pagó a víctimas —menores o sus padres— para que estos señalamientos no llegaran ante la opinión pública?

Si el fuero no fue la razón por la cual pudo evitar la prisión, ¿quién ayudó a liberarlo?

¿Levantará la voz, Eloísa Vivanco, presidenta de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena para exigir que se le retire la candidatura o simplemente volteará para otro lado?

¿Qué dirán esos legisladores como Ignacio Mier que salieron a cubrir su ausencia y dieron la cara por el presunto agresor sexual?

### La marca Morena

Huerta Corona es uno más de la larga lista de candidatos que Morena ha defendido a capa y espada incluso violando el principio de 3 de 3 contra la violencia.

Compararlo con Salgado Macedonio ya parece poco.

# POLÍTICA

## De nuevo, irrumpen disidentes en la sede de Morena estatal

Los militantes encabezados por Edson Cortés y Araceli Bautista afirmaron que se trató de recuperación de espacios; en respuesta, Edgar Garmendía indicó que interpondrán denuncias penales ante la FGE por daño en propiedad ajena, entre otras.

Jorge Castillo  
Fotos Jorge Castillo

Nuevamente militantes disidentes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) irrumpieron en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) en la colonia La Paz.

En el lugar llevaban poco más de un mes en plantón en protesta por la designación de distintas candidaturas, sobre todo la de Claudia Rivera Vivanco por la reelección a la presidencia municipal de Puebla.

Al frente de la toma estuvieron el regidor con licencia del Ayuntamiento capitalino, Edson Cortés Contreras y la activista Araceli Bautista Gutiérrez.

Ahora señalan que se han recuperado los espacios, por lo que desde ahí trabajarán con Mario Bracamonte González, quien se asume como delegado en funciones del comité nacional de Morena.

Ante los hechos, el comité estatal anunció que interpondrá una denuncia penal por la irrupción y daños que se registraron en el inmueble ubicado en calle Teziutlán número 80 de la colonia La Paz.

A través de un comunicado, la dirigencia estatal encabezada por el secretario Edgar Garmendía de los Santos informó que a consecuencia de los hechos, donde personas ajenas a la estructura orgánica incurrieron en allanamiento, procederá penalmente en contra de los que resulten responsables.

Los acusará ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de haber ingresado de manera ilegal a las oficinas, no solamente invadiendo el predio, sino por come-



**“Puntualizamos que muchos de los objetos resguardados en este inmueble no son propiedad del partido, sino que pertenecen a muchos de los compañeros y compañeras que trabajan arduamente por la transformación del país”**

ter daño en propiedad ajena tras el rompimiento de chapas.

“Hacemos un enérgico llamado a que se resuelvan las diferencias por la vía legal, mediante la comunicación y la conciliación”, señala el texto.

“Las divergencias nunca han asustado a nuestro partido, de hecho, la pluralidad se centra



justamente en lo discutible y cualquier desacuerdo tiene solución mientras se mantenga en el marco del diálogo”, sostiene el CEE de Morena.

De este modo, hicieron responsables a las personas que encabezan el movimiento de toma de las instalaciones de cualquier daño, pérdidas que se presenten sobre artículos o desperfectos que sufran los bienes materiales ubicados dentro de las oficinas.

“Puntualizamos que muchos de los objetos resguardados en este inmueble no son propiedad del partido, sino que pertenecen a muchos de los compañeros y compañeras que trabajan ardua-

**“Morena es y seguirá siendo un partido de puertas abiertas, pero jamás daremos tregua a la ilegalidad, la corrupción y a actos vandálicos y delictivos como en los que están incurriendo las personas que encabezan el movimiento de oposición a nuestra dirigencia”**

trada alterna que conecta con un restaurante ubicado al lado.

Anunció que ahora las oficinas estarán abiertas para que despache Mario Bracamonte González y serán resguardadas por la propia militancia que estaba en el plantón.

Señaló que la toma de las oficinas la vio como “recuperación” de un espacio que pertenece a la militancia porque es pagado con recursos del partido.

Incluso, aseveró que hubo un saqueo a pesar del plantón que había, por lo que se deslindó junto con a los manifestantes de la situación en la que se encuentra el lugar.



**“Las divergencias nunca han asustado a nuestro partido, de hecho, la pluralidad se centra justamente en lo discutible y cualquier desacuerdo tiene solución mientras se mantenga en el marco del diálogo”**



# POLÍTICA



## Parlamento Abierto da cabida a todas las voces: Nora Merino

La diputada hizo énfasis en que la discusión de la despenalización del aborto ingresará el 15 de mayo, sin que ello signifique que haya una fecha para votarla en el Pleno.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

Se han llevado a cabo 109 participaciones, de 148 en total, en el Parlamento Abierto, informó la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado, Nora Merino Escamilla, por lo que puntualizó que están pendientes 39 y añadió que la han buscado colectivos que están a favor y en contra de la legalización del aborto, por lo que habrá reuniones al término del ejercicio.

Señaló que lo importante es que se escuchen todas las voces, después del 27 de abril, por ello habrá reuniones con quienes están a favor y en contra para que no haya sesgos.

Cuestionada sobre si será después o antes del 6 de junio, Merino Escamilla precisó que el dictamen tiene que estar bien hecho y la fecha que se señala no tiene que ver con un trabajo legislativo donde está participando la sociedad.

Asimismo, expresó que hay 35 diputados activos y hasta el momento sólo quedan seis con licencia menor a 30 días, por lo que se tiene la mayoría.

Quienes aún cuentan con licencia son Cristina Tello, Javier Casique, Tonantzin Fernández, Emilio Maurer, Gabriel Biestro, así como Olga Romero Garcí Crespo; el 15 de mayo iniciará el último periodo ordinario de sesiones.

Imparcialidad de la Auditoría

Respecto a los amparos que tramitan algunos exfuncionarios



### EL APUNTE

**Nora Merino Escamilla precisó que el dictamen tiene que estar bien hecho y la fecha que se señala no tiene que ver con un trabajo legislativo donde está participando la sociedad.**

Añadió que este trabajo permitirá que señalamientos de Claudia Rivera sean aclarados, “que se haga lo que crean conveniente”.

Expresó que es importante que se haga un trabajo donde los poblanos tengan respuestas y comentó que en el caso de la presidenta municipal suplente, Argelia Arriaga, tendría que aclarar los 16 millones que se dice se gastaron en eventos que no se realizaron, y los 90 millones en vales de gasolina, “que sea presidenta municipal y no sólo supla a Claudia Rivera”.

Ley de Desaparecidos

Al referirse a la Ley de Búsqueda de Desaparecidos, comentó que habló con la diputada Estefanía Rodríguez, pues al parecer existen las hipótesis con el ámbito federal y se tiene que hacer un estudio técnico.

Expuso la necesidad de analizar la competencia, ya que se puede caer en legislar sobre lo que ya hizo la Federación.

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

### Quesque el diputable Saúl Huerta estaba “chambeando”; y no se rían

Quiubo, banda intolerante. Una entrega más en las que este héroe de barrio les trae la información más certera del pancraco político de Puebla.

Así que agárrense porque me les vengo.

Su héroe de barrio andaba echando la meme bien a gusto cuando, de repente, se armó la rebambaramba noticiosa.

Acá entre nos, con santo callo que me cargo está complicado que me agarren desprevenido, pero la detención del diputado federal poblanero Benjamín Huerta por tocamientos a un chamaco si me agarró en curva.

Y es que, como buen escándalo político, andan sembrando versiones por todos lados, pero su servilleta les va a contar lo que está comprobado.

En la madrugada de ayer, la poli le cayó al diputado morenista en un hotel después de que los empleados del lugar reportaron que Don Benja, de acuerdo al chavito de 15 años, quiso abusar sexualmente de él.

Los hijos del tlacoyo mediático quisieron darle la vuelta a la tortilla filtrando que el chamaco que lo denunció en realidad le había robado la cartera. Aunque, nomás hay que saber leer pa' darse cuenta que en la tarjeta informativa de la poli chilanga es el chiquillo quien denunció.

Esto se pone *pior* porque el chamaco dijo a los polis que se encontraba con Don Benja por “cuestiones de trabajo”. Ah cabrón, ¿desde cuándo un diputado de 63 años le anda chambeando en un hotel con un colaborador de 15 pirulitos en plena madrugada?

Peró, como diría nuestro Don Rafa, lo mejor estaba por venir porque horas después resulta que el Benja, bien responsable de su deber en San Lázaro, ¡pudo votar a favor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos a distancia!

Aja la baraja: ¿lo liberaron para que votara o votó porque lo liberaron? Ay, mi fuero, qué harían los pinches desgraciados, digo políticos, sin ti.

Pa' agregarle una pizca más de descaró, el legislador poblanero más chambeador que existe aseguró ser “inocente” y estar “seguro que la verdad saldrá a la luz”.

¿Dirá en su casa que sí era su cuerpo, pero no fue su cuerpo? ¿O cómo era?

POLÍTICA

POLÍTICA

# Partidos, reprobados en Puebla; ninguno tiene credibilidad: Igavim

De acuerdo con el estudio del observatorio ciudadano, la mayoría obtuvo una calificación de 4 de 10 puntos, salvo Movimiento Ciudadano, que resultó *el menos peor* en la evaluación, con 4.5.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

Todos los partidos políticos salieron reprobados en cuanto a credibilidad, con una máxima calificación de 4 de 10 puntos posibles.

Lo anterior, de acuerdo con un estudio publicado por el observatorio ciudadano Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim).

Movimiento Ciudadano (MC), fue el que obtuvo la puntuación menos baja al alcanzar 4.5 de los 10 puntos posibles, seguido de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), con 3.5 puntos cada uno.

Cabe destacar que también fue evaluada la coalición Fuerza por México, integrada por los tres partidos señalados, la que apenas fue calificada con 2.5 puntos de credibilidad.

Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido En-



PARTIDO POLÍTICO	Criterios de Evaluación										Total preliminar	Inconformidades	Total final
	1. Información portal	2. Acceso	3. Certeza	4. Inclusión	5. Argumentos	6. Integración	7. Percepción	8. Transparencia	9. Trazabilidad	10. Trazabilidad			
NUEVA ALIANZA	0	0	0.5	0	0	0.5	0	1	0	0	2	0	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0	0	4.5	0	4.5
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0	0	3	0	3
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	1	1	0	0	5	-1.5	3.5
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0	0	4.5	-1	3.5
MORENA	0.5	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0.5	0	0	4.5	-1.5	3
PVEM	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	1	0	0	0	3	0	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0	0.5	1	0	0.5	0.5	1	0	0	0	3.5	0	3.5
PARTIDO DEL TRABAJO	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	1	0.5	0	0	3.5	-1	2.5
COMPROMISO POR PUEBLA	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0	0	2.5	0	2.5
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN (PSI)	0	0.5	0.5	0	0.5	0.5	0.5	0	0	0	2.5	0	2.5
REDES SOCIALES PROGRESISTAS (RSP)	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
FUERZA POR MÉXICO	0	0.5	0.5	0	0.5	0	0.5	0.5	0	0	2.5	0	2.5



cuento Social y Partido Verde apenas lograron tres puntos de calificación, mientras el del Trabajo, Social de Integración y Compromiso Por Puebla, 2.5.

Nueva Alianza y Redes Sociales Progresistas lograron 2 y 1 punto, respectivamente.

En el PRI, Morena, PVEM, PT, PSI y PRD se tuvo que revisar parte de la información que hay en las plataformas de los partidos a nivel nacional.

En tanto, PES, RSP y Fuerza por México no reflejan un portal de Internet para proporcionar información a la entidad, señala el Igavim.

Además, el estudio reveló que existe desorganización en algunos organismos de manera interna, como ocurre con Morena, PAN, PRI y PT.

### Ciudadanos desconocen propuestas

Tras lo anterior, se aprecia que la credibilidad de los partidos en

Puebla es deficiente debido a que no existe la información adecuada para que los ciudadanos conozcan sus propuestas.

Lo anterior implica que la gente desconoce parte de los trabajos y políticas públicas que pretenden desarrollar, señaló el representante del Igavim, José Hernández López.

Añadió que existen limitaciones para fortalecer su credibilidad y con esto recuperar la confianza de los ciudadanos, por lo que es recomendable establecer una alternativa obligatoria legal para que la ciudadanía participe en la evaluación y valoración del ejercicio de los partidos políticos o en su defecto se empiece a analizar técnica y legalmente la posibilidad de limitar la participación y registros de aquellos que no contribuyan en el respeto democrático y ético.

De los siete partidos que esperaban tener información, no se dio en el tiempo estipulado para acceder a las plataformas na-

cionales, porque a nivel estatal se carecía de la documentación que pudiera acreditar los objetivos y planes que en concreto tienen.

El Igavim encontró que no se identificó el seguimiento de las políticas públicas actuales, indicadores, planes o programas por parte de los precandidatos y los candidatos seleccionados.

La mayoría de las plataformas electorales consideraron los impactos negativos que originó la pandemia del Covid-19.

Además, dentro del análisis observaron que ningún partido político ha jerarquizado los riesgos y necesidades que existen en el territorio, no hay trazabilidad que justifique las plataformas electorales sobre las necesidades del territorio, los programas municipales y estatales de desarrollo, la inclusión ciudadana y la ética gubernamental, previo a una campaña electoral.

Asimismo, no se identificó un seguimiento ético para la designación de candidatos.



# POLÍTICA

# POLÍTICA

# Por abuso sexual fue aprehendido Saúl H., en la Ciudad de México

Quien buscara reelegirse en el cargo fue señalado por un menor de 15 años edad de haberle hecho tocamientos; exige el PAN ir hasta las últimas consecuencias y que no se haga valer el fuero constitucional.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque / Twitter

El diputado federal con licencia por Morena, y candidato a la reelección, Saúl Benjamín H., fue detenido en la Ciudad de México acusado por el delito de abu-

so sexual en contra de un menor de edad, reportó el medio **C4 Noticias** de la capital del país.

Al respecto, la abanderada por el Partido Acción Nacional (PAN) a la diputación federal, Carolina Beauregard, exigió que se juzgue con imparcialidad al legislador y que no haga valer su fuero constitucional.

De acuerdo con la información que se dio a conocer en la capital del país, fueron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes detuvieron en un hotel en la Ciudad de México al diputado federal por Morena por Puebla, luego de que un menor de 15 años de edad lo acusó de realizarle tocamientos e intentar abusar sexualmente de él.

Según señalan, a pesar de que el legislador amenazó a los agentes, les dijo que tenía fuero y que no podían detenerlo, terminó arrestado y se encuentra en instalaciones de la Fiscalía para Delitos Sexuales de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad (FGJDMX).

El informe de la policía precisa que el morenista fue capturado en un hotel de la colonia Juárez luego de que el menor de edad lo denunció por la presunta agresión sexual.

Aunque se resguardó dentro de una habitación, el personal del hotel permitió el acceso a los agentes del Sector Ángel-Zona Rosa, para que lo detuvieran.

Fue alrededor de las 06:30 horas cuando el diputado fue arrestado y puesto a disposición del Ministerio Público.

Versiones señalan que Saúl H., habría invitado a colaborar con él al menor; sin embargo, la mañana del miércoles este despertó junto al legislador sin recordar nada, por lo que salió huyendo del hotel en el que se encontraba y solicitando el apoyo de la policía.

### Candidatura impugnada

La candidatura de Saúl H., fue impugnada ante la Sala Su-

### MUTIS DE LÍDERES DE MORENA

Líderes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) guardaron silencio sobre la aprehensión del diputado federal con licencia y actual candidato para reelección, Benjamin Saúl H. Ni Mario Bracamonte, ni Edgar Garmendia de los Santos, presidente del comité estatal del partido, quisieron dar una postura por la detención del legislador en la Ciudad de México. El equipo del comité estatal señaló que no opinaría hasta no tener más elementos a la mano que permitan un posicionamiento. El arresto ocurrió en la Ciudad de México por el delito de presunto abuso contra un menor de edad. El martes pasado, Saúl H., publicó en redes sociales sus actividades de campaña por su candidatura a la diputación federal del distrito XI.

perior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el también morenista Luis Ortega Morales al considerar que se violó su derecho a participar en la contienda. El asunto no se ha resuelto.



Carlos Jiménez @c4jimenez · 6h

#ExclusivaC4Noticias

DIPUTADO FEDERAL de @PartidoMorenaMx INTENTA ABUSAR SEXUALMENTE de MENOR

Es Benjamin Huerta C.

Un menor lo acusó de tocarlo e intentar abusar de él, en un hotel.

Agentes de @SSC\_CDMX lo detuvieron.

Ya está en @FiscaliaCDMX

Detalles > [c4noticias.com/2021/04/21/cae...](https://c4noticias.com/2021/04/21/cae...)



197

1,2 mil

1,2 mil



### VOTA A DISTANCIA

Benjamín Saúl H., votó a favor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos, que su partido, con el apoyo de sus aliados PES, PT y PVEM, aprobaron en *fast track*.

Otra actividad legislativa que realizó sin estar presente fue la aprobación del dictamen de la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, en la Comisión de Justicia de la que es secretario.

Para lograr el *quórum*, el también diputado poblano, Ignacio Mier, de última hora sustituyó a Saúl H., en la mencionada comisión.



### Trayectoria priista

Saúl H., militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante 45 años hasta que en 2017 decidió unirse a las filas del Movimiento Regeneración Nacional, que lo hizo candidato en 2018 por el distrito XI con cabecera en la capital del estado.

La página de la Cámara de Diputados señala que nació en Puebla el 31 de marzo de 1958, fue militante priista de 1973 a 2018, además de ocupar la Secretaría General del Revolucionario Institucional.

Es licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), además cuenta con diplomados en Políticas Públicas y Mercadotecnia Política; es docente de Derecho.

En 1973 se afilió al PRI, siendo miembro activo del Movimiento de la Juventud Revolucionaria de la CNOP; en 1986 fue secreta-

rio adjunto a la Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI; fue secretario adjunto a la presidencia del CDE del PRI en Puebla en 2005.

### Delito grave

La candidata por el PAN a una diputación federal, Carolina Beauregard, a través de un video posteo en redes sociales, pidió a las autoridades que juzguen de manera imparcial al legislador, una vez que el delito por el que se le señala es grave.

Demandó que no se haga valer el fuero constitucional, una vez que la acusación por la cual fue detenido es delito grave al tratarse de un presunto abuso sexual en contra de un menor, por lo que exigió que se llegue hasta sus últimas consecuencias en la investigación y se ejerza todo el peso de la ley en caso de encontrarlo responsable.

### UTILIZÓ SU FUERO

El diputado con licencia, Saúl H., fue liberado pese a las acusaciones porque hizo valer su fuero constitucional, confirmó la Fiscalía General de la Ciudad de México.

“Ya basta de quedarnos calladas y callados, no se puede permitir que se cometan este tipo de abusos contra lo más preciado que son las niñas y niños, y un diputado acusado de abuso contra un menor de edad no puede reelegirse”, puntualizó.



# ESPECIAL

# Anuncian tercera etapa de vacunación en 41 municipios

Serán habilitados 70 puntos donde se aplicarán los biológicos AztraZeneca y CanSino; en esta ocasión, los adultos mayores de 60 años serán inmunizados por turnos, sin importar la primera letra de su apellido.

**Jorge Castillo**  
Fotos Agencia Enfoque

Al menos 130 mil 969 adultos mayores de 60 años de edad ya tienen el esquema completo de vacunación contra el coronavirus.

Para la primera semana de mayo se podría aplicar la segunda dosis a las personas que se vacunaron en la capital del esta-

do, para lo que se podría volver a utilizar la estructura médica de salud.

Con la inoculación de cerca de 100 mil personas en un día concluye este miércoles la segunda etapa de vacunación en 41 municipios para dar paso a la tercera jornada en un número igual de localidades.

De este modo, de las 817 mil 435 dosis recibidas hasta el momento en el estado, 606 mil 342



se han aplicado, lo que representan un 75% de avance. En total, 479 mil 101 poblanos han recibido alguna dosis de las distintas firmas que han llegado a la entidad.

La tercera etapa de vacunación masiva contra la Covid-19 para adultos mayores de 60 años inicia este jueves 22 y viernes 23 de abril en 41 municipios.

Serán instalados 70 puntos para la aplicación de los biológicos AstraZeneca, con una primera dosis, y la procedente de China, CanSino, dosis única.

Esta vez, la aplicación será por turnos, sin importar la letra inicial del primer apellido.

Los adultos mayores tendrán que acudir entre jueves o viernes al punto de vacunación que le corresponda en su localidad y en el horario asignado según su edad. Además, deberán asistir con ingesta previa de alimentos y, en caso de estar bajo algún tratamiento médico, no suspenderlo.

Es necesario que lleven la picetero tinta azul y los siguientes documentos: identificación oficial con fotografía (INE, INAPAM, cartilla militar, constancia de identidad o pasaporte), copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y comprobante de domicilio original y copia, no mayor a tres meses.

Asimismo, según datos de la Secretaría de Salud estatal, se han registrado 83 mil 195 contagios de Covid-19 desde hace 13 meses que llegó la pandemia.

En las últimas 72 horas se registraron 115 casos nuevos, por lo que ya se contabilizan 330 personas con la enfermedad activa

en 45 municipios, 71% de ellos en la zona conurbada de Puebla capital. Se han registrado 11 mil 566 defunciones desde marzo de 2020, 22 de ellos en las últimas horas, en tanto, 534 personas permanecen hospitalizadas, 117 de ellos graves u hospitalizados.



## HAN MUERTO 17 BEBÉS POR COVID-19

En Puebla han fallecido 51 menores de edad a causa del Covid-19, de ellos, 17 son bebés, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud.

Desglosaron que de menores de 1 año, van 17 fallecimientos; de 1 a 5 años, 7 casos; de 6 a 10 años, 6; de 11 a 15 años, 14 y de 16 a 20, 16.

A pesar de que la entidad no tiene indicios de una tercera ola de contagios, las autoridades han reiterado a las familias que mantengan los cuidados sanitarios correspondientes con el objetivo de evitar nuevos contagios, incluso fallecimientos.

El Pacto Comunitario es indispensable para frenar los casos y consiste en evitar salir en la medida de lo posible y de hacerlo, cubrir el rostro con careta y cubrebocas, además del lavado frecuente de manos y uso de gel antibacterial.

## Muertes en el magisterio

En otro tema, mientras en la entidad comienza la vacunación a docentes contra el coronavirus, han fallecido 241 personas del magisterio, es decir, entre maestros, trabajadores administrativos y de intendencia, esto a pesar de que desde marzo del año pasado se decretó por el gobierno del estado las clases a distancia.

La semana pasada, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell informó que Puebla forma parte del quinto bloque de estados para la vacunación de docentes, del periodo del 19 al 28 de mayo. (Con información de Yazmin Curiel)

# EDICTOS

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Diligenciario Civil. Disposición Juez de lo Familiar de Atlixco, Puebla, expediente 315/2021, auto de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por PONCIANA CESARÍA ROJAS, contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huauquechula, Puebla, rectificar. NOMBRE: PONCIANA CESARÍA ROJAS, por PONCIANA CESARÍA ROJAS, FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DEL QUE CURSA, por 18 DE NOVIEMBRE DE 1951, LUGAR DE NACIMIENTO: EXISTE OMISIÓN POR LA SOLEDAD MORELOS, HUAQUECHULA, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: PEDRO CESARÉ por PEDRO CESARIO LAUREANO, NOMBRE DE LA MADRE: IGNACIA ROJAS por IGNACIA ROJAS RAMIREZ, convóquese a todo aquel que se crea con derecho en el Juicio, un edicto, término de tres días computados a la última publicación, comparezcan a deducir derechos si lo estiman necesario señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, copias demanda, Oficialía del Juzgado. Atlixco, Puebla, a 13 de Abril de 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. JORGE GARCÍA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA. Disposición juez municipal en Materia Civil y penal de San Andrés Chollula, Puebla, expediente 35/2021, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promueve JOEL DAVID GARZÓN GARCÍA por su representación en contra de JOSE LEOPOLDO SAÚL MORALES HERNÁNDEZ, convóquese postores remate primera y pública almoneda inmueble embargado en autos identificado como CASA HABITACIÓN MARGADA CON EL NÚMERO 47 DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLLULA, ESTADO DE PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE 636 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA PARTIDA NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO A FOLIOS DIENTO VEINTIDÓS, LIBRO UNO TOMO DOSCIENTOS DIEZ DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL SEIS, con EL FOLIO ELECTRÓNICO 0052652 1, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLLULA, PUEBLA, PROPIEDAD DE JOSE LEOPOLDO SAÚL MORALES HERNÁNDEZ, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, es decir la cantidad de \$ 1,782,273.33 (un millón setecientos ochenta y dos mil doscientos setenta y tres pesos, con treinta y tres centavos, moneda nacional M.N), hágase la convocatoria por medio dos edictos que deberán fijarse EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, en un término de NUEVE DIAS entre la primera y la última publicación, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de cinco días, en la que se llevará a cabo el remate respectivo, auto que ordena de fecha catorce de febrero del año dos mil veintiuno. SAN ANDRÉS CHOLLULA, PUEBLA A 09 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA DILIGENCIARIA LIC. GRISEL CUATLE TLAMAA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente Número 425/2021, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARIA PETRA PAULA MENDOZA VO JULIA MENDOZA IBAÑEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Lorenzo Chiantzingo, Puebla, se ordena por Auto de fecha Veintiséis de Marzo de Dos mil veintiuno, Emplazar a todo aquel que se crea con derechos de contestación a la demanda, para que en término de TRES DIAS, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apareciendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por listas, así mismo se continuará con el procedimiento, Copias traslado disposición Secretaría Mon. Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a 20 de Abril de 2021. C. DILIGENCIARIA LIC. BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente Número 425/2021, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARIA PETRA PAULA MENDOZA VO JULIA MENDOZA IBAÑEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Lorenzo Chiantzingo, Puebla, se ordena por Auto de fecha Veintiséis de Marzo de Dos mil veintiuno, Emplazar a todo aquel que se crea con derechos de contestación a la demanda, para que en término de TRES DIAS, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apareciendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por listas, así mismo se continuará con el procedimiento, Copias traslado disposición Secretaría Mon. Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a 20 de Abril de 2021. C. DILIGENCIARIA LIC. BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar Capital, Expediente 344/2021, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promueven MARIA MAGDALENA MONTEJO SALINAS Y ENRICO PIERO SCHMID HEINZEN, cónsorte traslado a aquellas personas créanse derecho contradecir demanda término tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, aparecidos no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado Oficialía. Refiérase al nombre correcto ENRICO PIERO RENATO LEONARDO Y NO ENRICO PIERO SCHMID HEINZEN, ordenado mediante auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno. Ciudad Judicial, Puebla, a 31 de marzo de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO EN TURNO LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil, Expediente 855/2008, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve ADRIANA FERNANDEZ ROCA en contra de YOLANDA SAADE HAJIAD, de autos de fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve, día de marzo del dos mil veinte, tres de febrero del dos mil veintiuno y nueve de abril del dos mil veintiuno, se requiere a la demandada comparezca en instalaciones del juzgado a las diez horas del día catorce de mayo del dos mil veintiuno, se presente con el C. Diligenciarario Non de este Juzgado, debidamente identificada, para que en presencia de la actora realice el pago de la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad que fue aprobada en liquidación de Sentencia de fecha diecisiete de octubre del dos mil dieciséis y señale domicilio para recibir notificaciones personales, de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se realizarán mediante lista. Ciudad Judicial, Puebla, a doce de abril del dos mil veintiuno. LIC. YAZMIN PEREZ BONILLA DILIGENCIARIO NON.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE. TODAS AQUELLAS PERSONAS CREÁSE DERECHO EMPLAZAR, en este medio contestación demanda USUCAPIÓN, doce días siguientes, respecto predio AMELCO, ubicado Santa Ana Coatzepec, Huauquechula, Puebla, mide colinda NORTE 42.84 Alvaro Isaac Tepi Xelo; SUR: 41.85 Graciela Luna Morales; ESTE: 31.68 Adela Xelo Porras; OESTE: 34.14 Benito Aparicio Luna, no hacerlo tendrán se contestada negativamente señalar domicilio notificaciones esta ciudad sino hacerles lista, dejándose copia simple de demanda Secretaría de Abril, promueve DIÓNISIO PEREZ MENDOZA Expediente 44/2021. Atlixco, Puebla quince de abril del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. C. TODO INTERESADO DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR PUEBLA, ORDENA HERENCIA, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES MARÍA ENRIQUETA ABAROA MARTÍNEZ Y GUILLERMO ALBERTO DE URRARTE Y MCRORY TAMBIÉN CONOCIDO COMO GUILLERMO A. DE URRARTE MCRORY, GUILLERMO ALBERTO DE URRARTE MCRORY Y GUILLERMO A. DE URRARTE Y MCRORY, COMPARZCAN DEQUICIRLO, TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE SU PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 545/2021. QUEDANDO COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA JUZGADO. PROMUEVEN PATRICIA, GERARDO ENRIQUE Y JORGE GABRIEL, TODOS DE APELLIDOS DE URRARTE ABAROA. PUEBLA, PUEBLA, A 19 DE ABRIL 2021. LA DILIGENCIARIA LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio, expediente 279/2020, promueve PAULA GONZALEZ RAMOS, contra los vendedores y como colindantes MARCOS GONZALEZ ROMERO conocido también como MARCOS GONZALEZ R O MARCOS GONZALEZ Y CRUZ MENDEZ CALVARIO conocida como MARIA CRUZ MENDEZ CALVARIO, a través de su representante legal o albacea OCTAVIO GONZALEZ MENDEZ y otros, emplazo juicio usucapación, a toda aquella persona que se crea con derecho respecto de una parte fracción número uno, terreno rustico denominado "POTRERO DE XALAC" ubicado Jurisdicción San Sebastián de Aparicio Puebla; Norte 65.00 m. MARCOS GONZALEZ ROMERO y CRUZ MENDEZ CALVARIO, Sur 65.00 m. Privada Diez de Abril, Oriente 12.30 m. Camiño y Poniente 12.30 m. MARCOS GONZALEZ ROMERO Y CRUZ MENDEZ CALVARIO; contesten demanda, aparecidos no comparecer o a juicio término doce días siguientes a partir publicación última edicto, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, posteriores notificaciones mediante lista, a su disposición copias demandó, anexos y auto admisorio de fecha veintinueve octubre dos mil veinte a su disposición en secretaría acuerdos. Puebla, Puebla -dieciséis de abril dos mil veintiuno. EL DILIGENCIARIO. LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. QUIENES CREANSE CON DERECHO. Disposición Juez Civil y Familiar, Tepeaca, Puebla, Convóquese una sala ve personas créanse con derecho, sucesión intestamentaria a bienes de ESTHER SÁNCHEZ VARGAS originaria y vecina de Santa María Nenetzintla, Acajete, Puebla, presentarse deducir diez días siguientes esta publicación, Expediente 436/2020, promueve MARIA LOURDES ANAYA SÁNCHEZ Y OTROS. Tepeaca, Puebla, 7 abril 2021 Diligenciario Par. Licenciada Angélica María Campos Orta.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente 327/2020, Juicio Civil de Otorgamiento de Escritura Pública, Promovido por JOSE SALVADOR GOMEZ SOLIS, contra la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, cítese a audiencia de Conciliación Previa a la Señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, el día VEINTE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, haciéndole saber a la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ que en el supuesto de que acuda a la audiencia conciliatoria y no hubiese acuerdo de las partes, se ordenará el emplazamiento en dicha audiencia de conciliación procesal, podrá ser asistido por un abogado patrono, así mismo le apereche que de no comparecer sin justa causa a la audiencia conciliatoria, se decretará el sobreseimiento del Juicio, lo anterior por el acuerdo de fecha trece de abril de dos mil veintiuno. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. EL C. DILIGENCIARIO LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, expediente 327/2020, Juicio Civil de Otorgamiento de Escritura Pública, Promovido por JOSE SALVADOR GOMEZ SOLIS, contra la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, cítese a audiencia de Conciliación Previa a la Señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ, el día VEINTE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, haciéndole saber a la señora CONCEPCION JUAREZ PEREZ que en el supuesto de que acuda a la audiencia conciliatoria y no hubiese acuerdo de las partes, se ordenará el emplazamiento en dicha audiencia de conciliación procesal, podrá ser asistido por un abogado patrono, así mismo le apereche que de no comparecer sin justa causa a la audiencia conciliatoria, se decretará el sobreseimiento del Juicio, lo anterior por el acuerdo de fecha trece de abril de dos mil veintiuno. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. EL C. DILIGENCIARIO LICENCIADO EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE. Disposición Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Expediente 323/2021, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR MR. LUCIANA MENERA GARCÍA VO LUCIANA MENERA GARCÍA, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUEZ DE LO CIVIL DE ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRONCONAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, Y EN CONTRA DEL C. DANIEL HERNANDEZ CABELLO, Y EN CONTRA DE TODO AQUEL INTERESADO POR UN SOLO EDICTO, ORDENADO POR EL JUE



# NACIONAL

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.  
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, a través de Auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintuno, ordena convocar a todas personas se crean con derecho a intervenir en el juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JUSTINA PALAFOX PALAFOX, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE XCHILITPEC, PUEBLA, el nombre correcto es JUSTINA PALAFOX PALAFOX no el de JUSTINA HORTENSIA PALAFOX PALAFOX, y fecha de nacimiento UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES y no PRIMERO DEL MES EN CURSO. Expediente número 123/2021, quedando a su disposición copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado.  
Izucar de Matamoros, Puebla, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintuno.  
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.  
DILIGENCIARIO NON.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.  
DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, Y POR ACUERDO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020 SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS DENTRO EXPEDIENTE 618/2020, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO. PROMUEVE CARMEN BRUNO CASTILLO NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO CARMEN CRISTINA BRUNO CASTILLO, POR AUTO DE FECHA VEINTUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADEIR DEMANDA, REQUIERENDESE A COMPARECER A CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO.  
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
DILIGENCIARIA PAR

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.  
JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, SUCESION INTESTAMENTARIA QUE PROMUEVEN LOS SEÑORES VILLANA GABRIELA ARROYO GARCASCO Y ALFREDO RAMIREZ Y MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFREDO RAMIREZ MARTINEZ, POR AUTO DE TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE DICHO EDICTO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, A BIENES DE SEBASTIÁN RAMÍREZ ARROYO. EXPEDIENTE 918/2020.  
CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.  
LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA  
DILIGENCIARIO NON.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE.  
Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. Acuerdo veinticuatro de marzo del dos mil veintuno. Expediente 178/2021, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve JOSE FRANCISCO TECUATL GARCIA (HERMANO) Y ESPERANZA GARCIA MENDOZA Y/O ESPERANZA GARCIA DE TECUATL Y/O ESPERANZA GARCIA (MADRE), a bienes del De-Cujus RODOLFO TECUATL GARCIA, convóquese todo aquel crease con derecho a la presente Intestamentaria, comparezcan a deducir sus derechos, término Diez días, última publicación. Copia traslado Denuncia, Diligenciaria Juzgado Segundo de lo Familiar de Cholulla, Puebla, Cholulla, Puebla a, 20 de abril de 2021.  
LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR.  
DILIGENCIARIA PAR.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL, YEHUALTEPEC, PUEBLA, DILIGENCIARIA.  
Convoca a toda persona que tenga interés en contradecir juicio de Usucapion, expediente 183/2020 promovido por KARINA CORTÉS RAMOS, EN SU carácter de Síndico Municipal de Yehualtepec, Puebla en contra de PABLO RODRIGUEZ ALCANTARA, respecto del predio urbano ubicado en la Sección Segunda denominado "Pozo el Sabino" del Municipio de Yehualtepec, Puebla, quedando copias de traslado en la secretaría, debiendo contestar dentro del término de doce días posteriores a la última publicación. Yehualtepec, Puebla, a 24 de Septiembre del 2020.  
DILIGENCIARIO.  
LIC. DANIEL GARCIA ROSSINI.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.  
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, a través de Auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintuno, ordena convocar a todas personas se crean con derecho a intervenir en el juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JUSTINA PALAFOX PALAFOX, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE XCHILITPEC, PUEBLA, el nombre correcto es JUSTINA PALAFOX PALAFOX no el de JUSTINA HORTENSIA PALAFOX PALAFOX, y fecha de nacimiento UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES y no PRIMERO DEL MES EN CURSO. Expediente número 123/2021, quedando a su disposición copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado.  
Izucar de Matamoros, Puebla, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintuno.  
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.  
DILIGENCIARIO NON.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.  
DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, Y POR ACUERDO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020 SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS DENTRO EXPEDIENTE 618/2020, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO. PROMUEVE CARMEN BRUNO CASTILLO NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO CARMEN CRISTINA BRUNO CASTILLO, POR AUTO DE FECHA VEINTUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADEIR DEMANDA, REQUIERENDESE A COMPARECER A CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO.  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO.  
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
DILIGENCIARIA PAR

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATlixco, PUEBLA.  
Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, promueve ESTEBAN ANALDO CHAPUL, JUICIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, expediente número 1087/2020, datos incorreotos FECHA DE NACIMIENTO: 19 de diciembre del presente año; LUGAR DE NACIMIENTO: En su Domicilio; NOMBRES DE LOS PADRES: Nombre del Padre, DELFINO ANALDO (se omitió segundo apellido PEREZ), y Nombre de la madre, CLAUDIA CHAPUL (se omitió segundo apellido NIETO), siendo DATOS CORRECTOS, FECHA DE NACIMIENTO: 19 de diciembre de 1981; LUGAR DE NACIMIENTO: Población CHAHUAC, Municipio DOMINGO ARENAS, PUEBLA, Nombre del Padre: DELFINO ANALDO PEREZ, Nombre de la Madre: CLAUDIA CHAPUL NIETO, convóquese QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA TERMINO TRES DIAS ÚLTIMA PUBLICACION, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada demanda en sentido negativo y las notificaciones subsquentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Copias traslado Secretaria Juzgado.  
Huejotzingo, Puebla, a 03 de diciembre de 2020.  
DILIGENCIARIA NON.  
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.  
Disposición Juez de lo Civil Tepeaca, Expediente 13/2021, auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintuno, convóquese personas cróanse con interés contrario o con derecho sucesión legitima a bienes de MARÍA JULIA ROMERO GONZALEZ, JULIA ROMERO GONZALEZ O JULIA ROMERO vecina de Tepeaca, Puebla, presentarse deducirlo dentro diez días siguientes publicación de edicto, quedando copias de traslado, su disposición Secretaria Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario promueve OSBALDO SANCHEZ ROMERO, MANUEL SANCHEZ ROMERO, ROSARIO SANCHEZ ROMERO LAURA GARCIA ROMERO, JESSICA ROMERO GONZALEZ, JOSE ANDRES ROMERO GONZALEZ.  
Tepeaca, Puebla; a 16 de abril de 2021.  
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO  
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.  
DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULLA, EXPEDIENTE 808/2020, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RICARDA ALEJANDRA COATL CÓYOTL Y/O RICARDA ALEJANDRA COATL CÓYOTL Y/O RICARDA COATL CÓYOTL, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGITIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS DEDUZCAN SUS DERECHOS. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2020.  
CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION  
LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ  
DILIGENCIARIA

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.  
DISPOSICION DICTADA JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, AUTO FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTUNO, ORDENA CONVOCAR TODOS SE CREA CON DERECHO A SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE ELODIA VIDAL LOYOLA Y/O ELODIA VIDAL, PROMUEVE MARCELA OTERO VIDAL, ORIGINARIA Y VECINA DE SANTA ANA NEXOXTLA EPATLAN PUEBLA PRESENTESE DEDUCIR DERECHO HEREDITARIO DENTRO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS QUE JUSTIFIQUE Y PROPONGAN QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR CARGO ALBACEA DEFINITIVO. EXPEDIENTE: 214/2021 COPIAS TRASLADO SECRETARIA.  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTUNO.  
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.  
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.  
A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA  
Disposición judicial de Juez Primero de lo Familiar, Puebla. Expediente 258/2021 Auto de fecha nueve de abril de dos mil veintuno, convóquese a Juicio Sucesorio Intestamentaria, a bienes de Juan Sánchez Hernández, a todo el que se crea con derecho. Promueve Juan José Sánchez Méndez y Heriberta Méndez Núñez, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación, concurran por escrito en el procedimiento acompañando documentos que justifiquen su derecho y propuesta de desempeño al cargo de albacea definitivo.  
PUEBLA DE ZARAGOZA A 20 DE ABRIL DE 2021  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATlixco, PUEBLA.  
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintuno. Expediente 203/2021, JUICIO DE RECTIFICACION POR ENMIENDA, DE ACTA DE NACIMIENTO, promovida por PAULINA VIVAS LOPEZ, por propio derecho en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN HUILICHO, HUACUCHELLA, PUEBLA; FLORENCIA LOPEZ MUJICA Y/o AMANDA LOPEZ MUJICA, y todo aquel que se crea con derecho, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicara en el Periódico "Intolerancia", que se edita en Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias a disposición de la oficialía de este Juzgado.  
ATLIXCO, PUEBLA, A 13 DE ABRIL 2021.  
EL DILIGENCIARIO.  
ABG. JORGE GARCIA RAMIREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULLA, PUE.  
DISPOSICION CIUDADANO PRIMERO DE LO FAMILIAR. Que en auto de fecha onse de diciembre dos mil veintuno, dentro del expediente número 1124/2020 relativo al juicio de Rectificación de Acta de matrimonio que promueve ROSA SARA MENDOZA CASIO, el Ciudadano Juez ordena convocar mediante tres edictos a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, siguientes publicación de edicto, quedando copias de traslado, su disposición de la publicación, quedando en la oficialía del Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán señaladas día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.  
San Pedro Cholulla, Puebla a veintiséis de marzo de 2021.  
LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ  
DILIGENCIA PAR

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.  
Disposición Juez Sexto Especializado materia Familiar Distrito Judicial Puebla Expediente 360/2021 Acuerdo Veintidós de Marzo del dos mil Veintuno. Convóquese quien se crea con Derecho Juicio Ordinario Acción Nullidad Acta de Nacimiento, promovido por Maurizio Rivera Camacho en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Felipe Hueytliapan Puebla, córrase traslado a personas que tengan interés en contradecir demanda en término improrrogable TRES DIAS que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación.  
PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021.  
LA C. DILIGENCIARIO PAR.  
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

# Urge atender orfandad por Covid: Vázquez Mota

### La senadora del PAN denunció que se desconoce el número exacto de niñas, niños y adolescentes que quedaron sin padres, tras el primer año de pandemia.

Redacción Foto Captura



La senadora y presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Josefina Vázquez Mota, señaló que a un año de la primera muerte por Covid-19, se desconoce el número de niñas, niños y adolescentes que quedaron en orfandad a nivel nacional, aun cuando se estima que más del 40 por ciento de los 195 mil fallecidos a causa de la pandemia eran jefes o jefas de familia, por lo que es urgente atender esta problemática que día a día va en aumento.

Al inaugurar el Foro Digital "Problemática Bio-Psico-Social Infantil derivada de la Orfandad por la Pandemia de Covid- 19 en México", afirmó que, de acuerdo con el DIF de la Ciudad de México, en la capital más de 3 mil niñas, niños y adolescentes quedaron huérfanos a raíz de esta enfermedad. Además de que al menos 1 de cada 7 niñas, niños y adolescentes que vivió confinado en su hogar durante 2020, padeció o padeció ansiedad, depresión y aislamiento.

"Hay tal vez millones de menores que recordarán esta pandemia como el peor infierno que han vivido o como el momento más doloroso de su existencia. Las niñas, niños y adolescentes no tienen partido, son sujetos de derechos y es nuestra obligación como legisladores salvaguardar su interés superior", sostuvo.

Vázquez Mota dijo que ante la urgencia de atender la vulnerabilidad en la que quedan los menores en orfandad, es que es indispensable contar con un Registro nacional de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad provocada por la pandemia, de lo contrario, "no tendremos la dimensión del problema, el conocimiento de dónde están, el cuidado de quién están, no se podrán focalizar los apoyos necesarios ni las políticas públicas focalizadas".

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO.  
AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTUNO.  
DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA EXPEDIENTE NÚMERO 1223/2020 SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE REYNALDA MIGUEL VELAZCO Y REYNALDA MIGUEL VELAZCO, DENUNCIANDO POR LUIS DE LOS ANGELES ZARATE MIGUEL, MARIA GUADALUPE ZARATE MIGUEL, ESTHER ZARATE MIGUEL, MARIA DE LA CRUZ ZARATE MIGUEL, JUAN CARLOS ZARATE MIGUEL, GLORIA ZARATE MIGUEL, ALICIA ZARATE MIGUEL, ALBERTO ZARATE MIGUEL, Y ARMANDO ZARATE MIGUEL SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACION COMPAREZCAN A DEDUCIR SU DERECHO POR ESCRITO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO.  
PUEBLA, PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021.  
DILIGENCIARIA NON  
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.  
Disposición Juez Sexto Especializado materia Familiar Distrito Judicial Puebla Expediente 360/2021 Acuerdo Veintidós de Marzo del dos mil Veintuno. Convóquese quien se crea con Derecho Juicio Ordinario Acción Nullidad Acta de Nacimiento, promovido por Maurizio Rivera Camacho en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Felipe Hueytliapan Puebla, córrase traslado a personas que tengan interés en contradecir demanda en término improrrogable TRES DIAS que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación.  
PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021.  
LA C. DILIGENCIARIO PAR.  
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATlixco, PUE.  
Disposición Juez Familiar Atlixco, Puebla, auto de fecha nueve de abril de dos mil veintuno, expediente número 768/2020, Juicio Perdida de la Patria Potestad, promueve María de Lourdes Rodríguez García, se ordena emplear a JUAN MORENO MAXIL, mediante tres edictos consecutivos, para que dentro del término de DOCE días produzca contestación de demanda y señale domicilio para recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá la demanda por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las personales se le harán mediante lista, quedando a su disposición en secretaria copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio. Secretaria Par.  
Atlixco, Puebla a quince de abril de dos mil veintuno.  
DILIGENCIARIA  
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

# Entrega Rector Alfonso Esparza remodelación de laboratorios

### Cuentan con nuevas mesas de trabajo, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas, de conectividad de voz y datos, así como nuevos sistemas de regaderas de emergencia y lava ojos, todo esto para garantizar la seguridad de los docentes y estudiantes.

Fotos Cortesía

La pandemia ha provocado muchos cambios, pero la universidad ha tratado de enfrentar la de la mejor manera, haciendo eco a las demandas de su comunidad, por lo que en la Facultad de Ciencias Biológicas se entregó la remodelación de ocho laboratorios y un almacén, lo que permitirá brindar recursos para los procesos de enseñanza aprendizaje que garanticen la calidad en la formación de los estudiantes,



jaron en febrero del año pasado", expresó.

Los ocho laboratorios también cuentan con nuevas mesas de trabajo, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas, de conectividad de voz y datos, así como la instalación de nuevos sistemas de regaderas de emergencia y lava ojos, todo esto para garantizar la seguridad de los docentes y estudiantes.

Asimismo, se visitaron las áreas rediseñadas del herpetario, donde se encuentran las colecciones de docencia y se surten reactivos y equipos para prácticas e investigación. Mencionó además que en estos laboratorios de licenciatura y maestría se imparten 16 materias obligatorias y ocho optativas de las academias de Biología Vegetal, Biología Animal, Morfología y Procesos Celulares, por lo que cada especialidad cuenta ya con espacios más adecuados para las prácticas, área de instrumentación y equipo, espacios de doble acceso para cultivos, así como de almacenaje de preparaciones biológicas.



Los laboratorios también cuentan con nuevas mesas de trabajo, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas, de conectividad de voz y datos, así como la instalación de nuevos sistemas de regaderas de emergencia y lava ojos, todo esto para garantizar la seguridad de los docentes y estudiantes.

Asimismo, se visitaron las áreas rediseñadas del herpetario, donde se encuentran las colecciones de docencia y se surten reactivos y equipos para prácticas e investigación. Mencionó además que en estos laboratorios de licenciatura y maestría se imparten 16 materias obligatorias y ocho optativas de las academias de Biología Vegetal, Biología Animal, Morfología y Procesos Celulares, por lo que cada especialidad cuenta ya con espacios más adecuados para las prácticas, área de instrumentación y equipo, espacios de doble acceso para cultivos, así como de almacenaje de preparaciones biológicas.

Asimismo, se visitaron las áreas rediseñadas del herpetario, donde se encuentran las colecciones de docencia y se surten reactivos y equipos para prácticas e investigación. Mencionó además que en estos laboratorios de licenciatura y maestría se imparten 16 materias obligatorias y ocho optativas de las academias de Biología Vegetal, Biología Animal, Morfología y Procesos Celulares, por lo que cada especialidad cuenta ya con espacios más adecuados para las prácticas, área de instrumentación y equipo, espacios de doble acceso para cultivos, así como de almacenaje de preparaciones biológicas.

# ECONOMÍA

## Proyecta UPAEP crecimiento de 5.1 % del PIB para 2021

Juan Carlos Botello y Oscar Salomón, coincidieron en que será larga la etapa para lograr una recuperación económica, pero apoyada con todos los sectores como el educativo también generará dinamismo progresivo.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

El crecimiento de un 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) proyectado hasta un día previo al uno de enero del 2022, deriva de la reactivación económica acompañada con la alta probabilidad del retorno a clases presenciales.

Ante este nuevo horizonte el director de las Facultades de Logística de Negocios y Comercio y Estrategia Internacional de la Upaep, Juan Carlos Botello Osorio y el investigador de especialista de la Escuela de Negocios,

Oscar Salomón Castañeda Lozada, coincidieron en que será una larga etapa para lograr esa reactivación que incide en mejorar la calidad de vida de los poblados; pero advirtieron que la inoculación de profesores es insuficiente para alcanzar el dinamismo económico que suma cotidianamente este sector de la población entre todas sus áreas involucradas, previo a la pandemia del SARS-CoV2.

En el análisis de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Castañeda Lozada, advirtió que, en el mejor de los escenarios, que significa una recuperación económica, el PIB posi-

### A CONSIDERAR

**Botello Osorio indicó que gran parte de las familias, sobre todo las que sí tienen el servicio de internet, mantendrán a sus hijos en las clases a distancia para evitar contagios.**

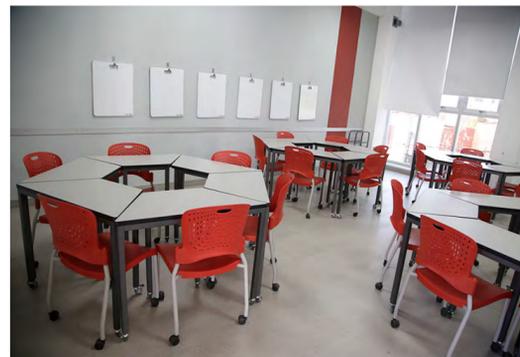
blemente llegue al 5.1 por ciento, pero apoyado con todos los sectores como el educativo.

A partir del efecto de la pandemia, dijo que muchas actividades vieron disminuida su actividad; para el presente año, ya se empiezan a registrar nuevos indicadores que revelan una recuperación; sin embargo, se trata de un efecto de rebote.

“En el primer trimestre prácticamente nosotros conservamos un nivel de exportación de unos 4000 millones de dólares aproximadamente, pero en el segundo semestre del 2020 las exportaciones cayeron un 75 por ciento; es decir, prácticamente registramos 983 millones de dólares. Entonces no llegamos ni a los mil millones de dólares y eso representa la caída del 75 por ciento”, precisó.

En ese escenario Castañeda Lozada puntualizó que para generar una idea se deben utilizar la referencia que se tiene de la inversión extranjera directa para el estado entre 2019 y 2020.

Botello recordó que alrededor de ocho mil 500 empresas quebraron durante este primer año, sobre todo de pequeñas y medianas, pero el dinamismo de una parte de los negocios pertenecientes a ese sector mantuvo una vinculación con el exterior, sobre todo las correspondientes a las exportaciones.



“La actividad exportadora nos ha dado una gran oportunidad para permanecer abiertos en el mercado y no depender tanto del mercado interno, pero el sector exportador es el que ha sustentado la economía del país en los últimos años y más ahora lo vemos con este incremento en las exportaciones, pero efectivamente la captación de inversión extranjera directa cayó más del 50 por ciento fue de 591 millones de dólares en el 2020”, puntualizó.

En ese marco de referencia en el crecimiento económico, se reiteró que será complicado pensar en un regreso a clases presen-

ciales como se hacía antes de la pandemia, pero no en el campo de las exportaciones.

Durante la conferencia Oportunidades para la reactivación del Comercio en el mercado interno y externo, Botello Osorio indicó que gran parte de las familias, sobre todo las que sí tienen el servicio de internet, mantendrán a sus hijos en las clases a distancia para evitar contagios; pero el retorno a las clases será escalonado y también generará dinamismo económico progresivo.

“Lo digo porque no basta con que los docentes estén vacunados; supongamos que los docentes estén vacunados, pero faltan los alumnos, entonces, en un salón de clases donde conviven 30 o más personas, una sola persona estará vacunada y podrá impartir la cátedra, pero qué pasa con los otros estudiantes que, todavía, no han sido vacunados y que están al final del plan nacional de vacunación”, advirtió.

Los profesores, insistió, podrán regresar a los salones de clases, pero continuará la educación a distancia y mientras no estén vacunados todos los estudiantes, los padres de familia no tendrán la certeza de la salud de sus hijos.



# CIUDAD

## Prevé Protección Civil caída de ceniza, durante próximas horas

La dependencia a través de su cuenta de Twitter, informó que el volcán Popocatepetl ha superado los 731 minutos de tremor y presenta una constante emisión de gases volcánicos.

**José Antonio Machado**  
Fotos Twitter

### A DETALLE

**Cenapred pide a la población a no acercarse al volcán y sobre todo al cráter, por el peligro que implica la caída de fragmentos balísticos.**

Ante la constante actividad del volcán Popocatepetl, Don Goyo, acompañadas de 91 exhalaciones, sumado a las corrientes de viento, la Secretaría de Protección Civil proyecta caída de ceniza en la Angelópolis durante las siguientes 24 horas.

La dependencia a través de su cuenta de Twitter, ha informado que sostendrá un monitoreo constante del Popocatepetl para mantener a la población informada.

El coloso también ha superado los 731 minutos de tremor, además se presenta una constante emisión de gases volcánicos dirigidas hacia el Este.

Los sistemas de monitoreo del coloso, ubicado entre los estados de Puebla, Morelos y el Estado de México, suman 731 minutos de tremor de baja amplitud, más de 12 horas de movimientos particulares de un volcán por la movilidad de magma a varios kilómetros de profundidad.

El Cenapred recuerda que la actividad detectada en el Popocatepetl se encuentra dentro de los rangos de la Alerta Amarillo Fase 2.

Las posibles escenas al seno del volcán, indicó el Cenapred, son de una continuidad explosiva de escala baja a intermedia, lluvia constante de ceniza leve a moderadas en poblaciones cercanas al cráter con la probabilidad de emisiones piroclásticas con flujos de lodo de corto alcance.

Bajo ese panorama el Cenapred pide a la población a no acercarse al volcán y sobre todo al cráter, por el peligro que implica la caída de fragmentos balísticos.

Además, si se llegan a presentar lluvias fuertes el órgano recomienda alejarse de los fondos de barrancas por el peligro de flujos de lodo y escombros.

“Al momento de este reporte se observa emisión continua de vapor de agua, gas y ligeras cantidades de ceniza. La pluma se mueve al este”.

El Cenapred insistió que el semáforo de Alerta Volcánica continúa en Amarillo Fase 2 y los escenarios previstos para son: incremento en la actividad, ligera caída de ceniza en áreas cercanas, caída de fragmentos incandescentes, crecimiento y destrucción de domos de lava, posibilidad de flujos piroclásticos por explosiones y lujos de lodo o escombros de corto alcance.

**Don Goyo**

Conforme a científicos de la Universidad de Manchester, el Popocatepetl se trata del quinto volcán en riesgo de entrar en erupción en los próximos años.

El Popocatepetl suma 25 años de actividad, después de un largo periodo de inactividad.

Don Goyo empezó a mostrar aumento en el rubro fumarólica y sísmico el 21 de diciembre de 199, la primera emisión de ceniza después de casi 70 años, pro-



## LA CIUDAD TE NECESITA

# ¡RECUERDA!

**Lavarte continuamente las manos con agua y jabón, al menos durante 20 segundos**

**Usar cubrebocas**

**Mantener la sana distancia**  
1.5m

**Llevar a cabo confinamiento voluntario**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



# DEPORTES

## PUYAZOS... CON LA PUNTA DE LA PLUMA

JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ BENÍTEZ

@JUEZVAZQUEZ

### Cornamenta marcando exactamente las seis y cuarto

Va nota aclaratoria además de informática en relación a lo escrito en **Puyazos** pasado, cuando hablamos de enviar a corridas con la participación de diversas ganaderías con un ejemplar cada una. Puede, entonces enviarse un "sincolo", rabo extremadamente corto, o de plano, cuando siendo becerro el coyote le arrancó el rabo; desviaciones importantes en la raíz de los pitones, por pleitos o necias embestidas a troncos cuan-

do antes del año (añojo se llama) en los potrereros sufren estas alteraciones de dirección y forma en la cornamenta, - véase la foto, con los pitones marcando exactamente las seis y cuarto -. Ejemplares con alguno de estos u otro defecto, pero de acuerdo a las notas de tiente de padres, hermanos o parientes cercanos, o bien por el árbol genealógico del burel, estos festejos son una oportunidad de enviarle a la Plaza y más que nada obser-

var su comportamiento, sin tomar en cuenta el o, los posibles defectos, que decíamos: o no va ser factible integrarlo a un encierro, o de plano, en una Plaza de categoría no va a ser aprobado en el reconocimiento de recibo. Por ello lo escrito de qué los ahora tan frecuentes festejos que se anuncian como "Concurso de ganaderías" son una gran oportunidad para sacar de los corrales ejemplares como los aquí comentados.



FOTO 1

Cornamenta con dirección desviada de los pitones, marcando exactamente las 6 y cuarto.



FOTO 2

Juan Pablo Sánchez, estocada de pura entrega al Toro "Retorno" de Xajay. Foto: Manolo Briones.

Con mucha energía y gran solvencia torera el joven Matador **Juan Pablo Sánchez** ha levantado la mano para afirmar "Aquí estoy", esto en el 2do, festejo del Serial "México busca un Torero", en la Plaza **La Luz** de León Guanajuato, **Juan Pablo** le ha tumbado las 2 peludas 2 al Toro "Retorno" proveniente de **Xajay** casa ganadera propiedad de don **Javier Sordo Madaleno**. Orgulloso y muy satisfecho de estar el tío; el también Matador y poseedor de gran clase **Luis Fernando Sánchez**, en el festejo anterior su hijo **Diego** se adornó con im-

portante triunfo en ese serial. Momentos de triunfo y gloria que ya nada borrará de su memoria. Siempre se ha dicho que las orejas se cortan con la espada y en estos días que andamos abundan los festejos, pero en muchos escasean los cortes de dos orejas. Se sabe y se escribe "triunfo con el corte de una oreja" y si vamos a las crónicas serias; no al resultado "sobrecogedor", entonces leemos "oreja protestada". La foto, certero disparo nos muestra la entrega absoluta para dejar el estoque, auténticamente "hasta la empuñadura". Foto: Briones.

Una semana entera, completa de actividades de campo han tenido los chavales del **Centro de Alto Rendimiento Taurino**, cerrando el sábado con 2 Tientas 2, la última de ellas en la Plaza tres veces centenaria, la más antigua y su albero en activo, que existe en América, la de Cañadas de Obregón. La célebre Plaza, hoy con el histórico nombre de **Rodolfo Gaona** fundada en año de 1680. Vemos, comprobamos en la foto que la gente del **CART** no se anda con engaños y contemplaciones, véase el tamaño y apreciable edad del señor Toro; claro es-

tá que las vaquillas mucho sirven para entrenar a los chavales en las Tientas de las Escuelas Taurinas y brotan inspiración y conocimientos. Pero, es frente al **Toro-Toro** donde realmente salen la casta y el valor sereno.

Va la despedida con palabras de **Joaquín Sabina**: "Mi vida va más tranquila, más serena. Empiezo a disfrutar de otros placeres cotidianos que estaban totalmente fuera de mi horizonte vital. Y, como me siento feliz solamente por estar vivo no tengo derecho a quejarme absolutamente de nada".



FOTO 3

Los chavales del CART se enfrentan a verdaderos ejemplares las Tientas.

# INSEGURIDAD

EN CHICONCUAUTLA

## Hallan cuerpo en barranca de 80 metros de profundidad

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

Un hombre que sólo llevaba puesta una playera de color rojo y una trusa morada, cayó o fue arrojado a una profundidad de 80 metros, en la zona conocida como "Puente Chueco", en la población de Zempoala, del municipio de Chiconcuautla.

El cuerpo fue hallado por vecinos a las 18 horas del lunes 19 de abril; sin embargo, tuvieron que pasar más de 24 horas para que a los familiares les fuera entregado el cuerpo, debido a que no había quien se hiciera cargo de la práctica de la necropsia.

El occiso fue identificado como Filiberto "N", quien tenía 43 años, era vecino de la junta auxiliar de Zempoala, de acuerdo al reporte de las autoridades municipales.

Por el momento se desconoce el motivo por el que apareció a esa profundidad o si fue arrojado.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), se hacen cargo de las indagatorias por este hecho.



EL CHOFER LOGRÓ SALIR ILESO

## Arde tráiler cargado de vino en la México-Puebla

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

En el kilómetro 70 de la autopista que va de Puebla a México, se volcó un tráiler que llevaba un cargamento de vino, incendiándose fuera de mi horizonte vital. Y, como me siento feliz solamente por estar vivo no tengo derecho a quejarme absolutamente de nada".

El conductor pudo salir antes de que ocurriera el incendio y logró salvarse.

Durante algunas horas estuvo cerrado el paso del tramo de Santa Rita Tlahuapan, tiempo en que Bomberos de San Martín Texmelucan, además de Protección Civil Municipal, controlaron el incendio y atendieron al conductor herido.

Personal de la Guardia Nacional se hizo cargo de evitar que se registrara otro accidente en ese lugar desviando la circulación, además que realizaron los peritajes de la volcadura.



## PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA  
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



### El "patrón" del Cereso de Cholula

Se trata de un custodio que además de "patrón" se hace llamar "Wolter Banda", quien de manera conjunta con el comandante Gregorio Flores Cervantes (a), "El Chiquilín", se dedican a la venta de protección y al cobro de piso de internos del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Cholula.

Los dos servidores públicos se aprovecharon de la salida del secretario de Seguridad Pública (SSP), Raciél López Salazar, para comenzar cobros a dueños de negocios lícitos o ilícitos para que pudieran funcionar, además de vender protección a internos de reciente ingreso.

Al interior del penal de Cholula no pasan alimentos, ropa, bebidas e incluso drogas si estos dos custodios no dan el permiso correspondiente, pero este se entrega una vez que les pagaron diversas sumas de dinero.

En ese Cereso existe en este momento una mujer que quedó como encargada de despacho, que no conoce el funcionamiento de los centros penitenciarios, por lo que ni siquiera se ha dado cuenta de lo que está ocurriendo al interior, donde las víctimas son internos y los familiares de estos mismos.

Los familiares tienen que pagar para poder ingresar a las visitas, los internos tienen que pagar para que les den el permiso de ver a sus familiares, ahí toda cuesta, hasta el saludo.

Los internos que al interior del penal tienen actividades comerciales como tiendas y papelerías, deben pagar el permiso para poder vender. En caso contrario les clausuran y sus negocios los entregan a otros internos que sí les den lo que piden.

Ambos custodios han sido acusados por abuso de autoridad, pero las investigaciones en su contra se encuentran detenidas por alguna razón hasta el momento desconocida.

Now vemos cuando nos veamos



# MUNICIPIOS

DEL 20 AL 30 DE ABRIL DE 2021

## En Tecali promueven la Campaña de vacunación

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón

A partir del 20 al 30 de abril de 2021, en el municipio de Tecali de Herrera se llevará a cabo la campaña de vacunación contra sarampión y rubéola a niños menores de cuatro de edad, además de que se podrá completar su esquema de vacunación, la aplicación contra la influenza.

Los módulos se situarán en las casas o centros de Salud de la cabecera y en las localidades de dicha demarcación.

De acuerdo a información emitida por las autoridades municipales, en coordinación con la Secretaría

de Salud, la Jurisdicción sanitaria y personal de los Centros y Casas de Salud se aplicarán las vacunas de manera gratuita a niños uno a cuatro años de edad de las diversas comunidades, como de la cabecera de Tecali de Herrera en un horario de 10 a 14 horas.

Al respecto, las autoridades llamaron a los padres de familia a llevar a sus hijos para que se apliquen las vacunas y con ello, evitar futuros padecimientos como el Sarampión; además, de exhortarlos a que acudan acatando las medidas de sanidad ante la actual contingencia por el Covid-19, tales como: mantener la sana distancia, el uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial y el lavado constante de manos.

Cabe mencionar que el sarampión, de acuerdo a las autoridades de salud, es una enfermedad viral que puede prevenirse con la vacunación con una primera dosis al año de edad y una segunda cuando se cumplen los seis años, completando así el esquema de vacunación.

El sarampión se transmite por gotas de saliva expulsadas por una persona infectada y cuyos síntomas que se presentan son: es la fiebre, manchas rojas en toda la cara y después en todo el cuerpo, así como tos y catarro, por lo que los niños son el grupo de riesgo, ya que es más grave para los menores de cinco años y desnutridos.



## En Serdán redoblan esfuerzos para frenar casos de Covid-19

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Lizbeth Mondragón

El gobierno municipal de Chalchicomula de Sesma a través de las diversas direcciones

principales de Salud, Protección Civil y Seguridad Pública llama a las familias a redoblar esfuerzos y seguir acatando las medidas sanitarias para evitar el contagio y la propagación del Covid-19.

De acuerdo a las autoridades municipales, el Ayuntamiento continúa desinfectando las calles e inmuebles de las localidades y de ciudad Serdán, además de supervisar que comerciantes, el tianguis que se instala los días lunes y negocios sigan cumpliendo con los protocolos de prevención.

La supervisión de negocios y comercios en diversos puntos del municipio será por parte del personal de Protección Civil Municipal en donde el establecimiento deberá proporcionar gel antibacterial, el uso del tapete desinfectante en las entradas, mantener la sana distancia.

Finalmente, el gobierno municipal exhortó a la ciudadanía en general a seguir usando el cubrebocas, careta, gel antibacterial, el lavado frecuente de manos, evitar salir y sobre todo, no poner en riesgo a la población vulnerable como: adultos mayores, mujeres embarazadas y menores de edad.

# ESPECTÁCULOS

## Explosión musical con Natti Natasha y Becky G en: Ram Pam Pam

El video musical estuvo bajo la dirección de Daniel Durán de 2 Wolves Films y se filmó en la ciudad de Miami, dándole continuidad al video de *Las Nenas*.

Claudia Cisneros

Por segunda vez, unen voces y talentos las bombas musicales del género urbano, Natti Natasha y Becky G, ahora en su nueva canción *Ram Pam Pam*, la cual ya está en todas las plataformas digitales, tema que suena fuertemente y se coloca como favorito de los seguidores de ambas cantantes.

Recordando

En el 2018, Natti Natasha y Becky G no solo conquistaron las plataformas de música digitales y prestigiosas listas de Billboard (número uno en Latin Airplay y Latin Rhythm), sino que lograron inspirar a las artistas femininas a luchar por sus sueños abriéndoles paso en la industria de la música con el fenómeno global que fue *Sin Pijama*, cuyo video sobrepasa las 1.8 mil millones de vistas en YouTube.

Natti Natasha y Becky G, así hacen historia por segunda vez con la fórmula que impulsó el fenómeno global musical, cabe decir que Natti, recientemente viene del éxito *Antes que salga el sol*, que alcanzó el número uno en las listas de Latin Airplay y Latin Pop de Billboard.

De la canción y video. Nuevamente la fórmula de éxito Natti Natasha y Becky G se unen para lanzar *Ram Pam Pam*, producida por Yann C. LUNY y Raphy Pina, una canción que se caracteriza por su pegajosa letra y beats electrizantes. Con este nuevo himno femenino, Natti

### EL DATO

Este abril se cumplen tres años desde que Natti Natasha y Becky G unieran sus talentos lanzando el himno de empoderamiento femenino *Sin Pijama*, logrando cambiar el rumbo de un género mayormente liderado por hombres.

ti y Becky G presentan un tema con un mensaje donde dejan en el pasado al hombre que no supo amarlas ni valorarlas: que están mejor con otro que les hace sentir el *Ram Pam Pam*.

El video musical estuvo bajo la dirección de Daniel Durán de dos Wolves Films (*Robarte un Beso*, *Sin Pijama*) y se filmó en la ciudad de Miami, dándole continuidad al video de "Las Nenas", que finaliza con Natti subiendo al auto junto a Becky G. Este videoclip retoma ese momento y comienza con las artistas llegando a una cancha de baloncesto.

En la producción audiovisual, las artistas forman parte de un equipo de baloncesto femenino que deja boquiabiertos a los presentes, mientras junto a un grupo de bailarinas hacen varias presentaciones épicas con impecables coreografías sensuales



y provocativas, transportando al público al video musical de *Sin Pijama*. En el video, las mujeres brillan en un deporte mayormente representado por los hombres y se caracteriza por sus colores y atuendos modernos.

"Hace 3 años Becky G y yo hicimos un tema que se convirtió en un himno para todas las muje-

res. Hoy me llena de orgullo colaborar nuevamente con Becky G, a quien aprecio y admiro y estoy segura que la vamos a volver a romper con este tema de empoderamiento perfecto para disfrutar entre amigas", expresó Natti Natasha. Por su parte Becky G dice: "Las mujeres debemos unirnos y no competir unas con las otras. En la unión está la fuerza y así lo hemos demostrado".

De las artistas

Natti Natasha inició el 2021 con una fuerza imparable en lo artístico y personal. En febrero, lanzó *Antes que salga el sol* junto a Prince Royce, sencillo que alcanzó el No. 1 en las listas de Latin Airplay y Latin Pop Airplay de Billboard y con el mismo reveló el regalo de ser madre por primera vez en televisión nacional, momento que quedó plasmado en la historia de Premio Lo Nuestro. Para celebrar el mes de la mujer, Natti lanzó el himno femenino *Las Nenas* junto a Cazzu, Farina y La Duraca, donde por primera vez unió a cuatro voces femininas del género urbano, mostrando que la unión entre las mujeres en el mismo sigue más vigente que nunca. Estos han superado 55 millones de vistas en YouTube y 28 millones de reproducciones en Spotify. Iniciando abril, la

### A DETALLE

Bajo el sello de Pina Records/Sony Music Latin, estas dos estrellas del movimiento urbano se reúnen nuevamente con el tema *Ram Pam Pam* para continuar liderando el movimiento que comenzaron.

dominicana se apoderó de la portada de una de las revistas principales del Reino Unido, Phoenix UK y la publicación latina #1 en Estados Unidos, *People* en español, simultáneamente.

Becky G, ha tenido importantes nominaciones en su carrera como la del Latin Grammy a la mejor canción urbana por *Muchacha*, su colaboración con Gente de Zona; al American Music Award a la Artista Latina Favorita y al premio People's Choice al Artista Latino 2020. Se destaca varios duetos con artistas del momento como Ozuna en el tema *No Drama*.



**TALLER PRESENCIAL**

**“Prevención de la expresión máxima de violencia contra la mujer: Femicidio”**

Impartido por la Psicóloga Alejandra Briones Limón

**25/ABR/2021**  
**10:00 Hrs.**

Unidad Administrativa de Misiones de San Francisco  
Av. Estación Central S/N, Misiones de San Francisco, Ocotlán

Regístrate en:  
**t.ly/D5U8**

**Informes**  
22 24 490 2381  
prevencionfemicidio@hotmail.com  
instanciamujer@coronango@gmail.com

**Instancia Municipal de la Mujer**

# LA ÚLTIMA



## Capturan en Periplaza a presunto vendedor de droga

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a un hombre cuando pretendía comercializar estupefacientes. El identificado como Ángel Ismael S., de 24 años, fue encontrado en posesión de 99 dosis de aparente cristal, sustancia que presuntamente vendería, por lo que fue detenido y puesto a disposición de las autoridades ministeriales. Ángel Ismael utilizaba perfiles en redes sociales para distribuir droga que entregaba a un hombre que opera en la colonia La Guadalupeana.



# Se incendia tráiler cargado de vino; el chofer logró salir ileso

Alfonso Ponce de León  
Fotos Twitter

En el kilómetro 70 de la autopista que va de Puebla a México, se volcó un tráiler que llevaba un cargamento de vino. Minutos después se incendió la cabina y parte de la carga.

El conductor pudo salir antes de que iniciara el fuego y logró salvarse.

Durante algunas horas estuvo cerrado el paso del tramo de Santa Rita Tlahuapan, tiempo en que Bomberos de San Martín Texmelucan, además de Protección Civil Municipal, controlaron las llamas y atendieron al conductor herido.

Personal de la Guardia Nacional se hizo cargo de evitar que se registrara otro accidente desviando la circulación, además que realizaron los peritajes de la volcadura.



# Choque entre camioneta y microbús deja 10 lesionados

Alfonso Ponce de León Salgado  
Fotos Twitter

En la esquina de la 20 Sur y 7 Oriente, un microbús de la ruta 76, que viajaba con al menos 20 pasajeros, fue impactado de costado por una camioneta Peugeot, dejando

un saldo de 10 lesionados que requirieron hospitalización.

Pasadas las 17 horas del miércoles 21 de abril se registró el accidente.

Se dijo que el conductor de la camioneta Peugeot, no respetó la preferencia de la circulación e impactó el microbús.

La unidad de transporte público cayó so-

bre el costado derecho, por lo que los pasajeros tuvieron que salir por las ventanas, antes de que llegaran los cuerpos de rescate para la atención de los lesionados.

Elementos de Tránsito Municipal se hicieron cargo de las investigaciones periciales, asegurando tanto la camioneta Peugeot como el microbús.



El "patrón" del Cereso de Cholula

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO 19